MANUAL

SEGURIDAD INDUSTRIAL

Código: MA-BPT-001-01 Versión: 01 Vigencia: 10/11/2021 Vencimiento: 10/11/2023

Página 1 de 6

BODEGA DE PRODUCTO TERMINADO

PROPÓSITO

Establecer los lineamientos para manejar la Seguridad Industrial en el área de Bodega de Producto Terminado con el objetivo de salvaguardad la integridad de todo el personal del área.

ALCANCE

El procedimiento aplica a todo el personal de Bodega de Producto Terminado para cumplir con las normas establecidas para cada área de trabajo. (Almacenamiento, preparación, recepción y despacho)

DOCUMENTOS RELACIONADOS

CÓDIGO	NOMBRE DEL DOCUMENTO

DEFINICIONES

Seguridad: Es un estado en el cual los peligros y las condiciones que pueden provocar daños de tipo físico, psicológico o material son controlados para preservar la salud y el bienestar de los individuos y de la comunidad.

Seguridad Industrial: Conjunto de normas obligatorias establecidas para evitar o minimizar, tanto los riesgos que puedan efectuarse en los ámbitos industriales, como los perjuicios derivados de la actividad industrial.

RESPONSABILIDAD Y AUTORIDAD

RESPONSABILIDAD

Es responsabilidad de todo Personal de BPT cumplir con los lineamientos dados en el procedimiento.

SUPERVISION DE CUMPLIMIENTO

Los supervisores de área son responsables de verificar el cumplimiento de este plan y generar sanciones al personal que incurra en incumplimientos.

Elaborado por: Supervisor de BPT	Firma	Fecha: 10/11/2021
Revisado por: Jefe de BPT	Firma	Fecha: 10/11/2021
Aprobado por: Coordinador de Operaciones	Firma	Fecha: 10/11/2021

MANUAL

SEGURIDAD INDUSTRIAL

Código: MA-RP

MA-BPT-001-01

Versión: 01
Vigencia: 10/11/2021
Vencimiento: 10/11/2023

Página 2 de 6

BODEGA DE PRODUCTO TERMINADO

AUTORIDAD

Coordinador de Operaciones y/o Jefe de BPT tienen la autoridad de poder hacer cambio requeridos al procedimiento y girar sanciones por el incumplimiento del procedimiento.

6. CONTENIDO

6.1 PERSONAL

- **6.1.1** Todo el personal debe conocer este Plan de Seguridad Industrial de BPT.
- 6.1.2 El personal debe utilizar el uniforme oficial dentro de áreas de la bodega. El uniforme consta de camisa celeste con línea reflectiva, pantalón de lona azul y zapatos punta de acero. Ver anexo fotografía de uniforme.
- **6.1.3** Dentro de área de almacenaje es obligatorio el uso de casco.
- **6.1.4** Para realizar actividades que se requieran esfuerzo es necesario utilizar el cinturón de fuerza
- No se permite el ingreso de personal enfermo, si alguien del personal se presenta con molestar debe reportarse con RRHH para evaluación por parte del personal médico.
- **6.1.6** No se permite el ingreso de alimentos.
- **6.1.7** Se prohíbe el uso de celular en áreas de almacenaje de bodega.

6.2 AREAS DE ALMACENAJE

- 6.2.1 Las áreas de almacenaje se encuentran definidas según plano de distribución de bodega A01-PEO-BPT-001.
- 6.2.2 Las Tarimas están estibadas según la Matriz de Almacenaje de Producto

6.3 AREA DE RACKS

- 6.3.1 Los racks tienen una altura de 8.15 metros.
- 6.3.2 5 líneas horizontales.
- 6.3.3 Dos líneas de fondo.
- 6.3.4 Se operan únicamente con montacargas.
- 6.3.5 No puede haber personal en el área donde el montacargas está operando.
- 6.3.6 Las revisiones de Racks elevados se deben realizar con equipo de seguridad. Arnés, guantes y su línea de vida.
- 6.3.7 Las actividades que requieren revisión de Racks elevados son: limpieza, inventario y verificación de existencia.

MANUAL

SEGURIDAD INDUSTRIAL

 Código:

 MA-BPT-001-01

 Versión:
 01

 Vigencia:
 10/11/2021

 Vencimiento:
 10/11/2023

Página 3 de 6

BODEGA DE PRODUCTO TERMINADO

6.4 AREA DE EMPAQUE

- 6.4.1 El área de empaque consta una mesa de 10 metros de largo la cual se encuentra fuera de área de almacenaje separa por una malla metálica, la cual restringe el acceso al área de almacenaje en general.
- 6.4.2 El personal trabaja con facturas y producto el cual procede a empacar según los pedidos recibidos.
- 6.4.3 Equipo utilizado es: cuchillas, selladoras y tape.
- 6.4.4 El producto empacado se coloca en el área asignada para su revisión y carga.
- 6.4.5 Una personal trabaja un empaque a la vez.
- 6.4.6 El área de transito debe mantenerse libre de obstáculos.

6.5 EQUIPO

- 6.5.1 Montacargas:
- 6.5.1.1 Operador capacitado para el manejo y uso de montacargas eléctrico tipo operador parado para pasillo estrechos.
- 6.5.1.2 El manejo y uso de montacargas está descrito en el procedimiento: Manejo de Montacargas Eléctrico PEO-BPT-011
- 6.5.2 Portapallets Manuales:
- 6.5.2.1 Equipo utilizado para la carga de tarimas de madera sea con carga o vacías, el manejo y el uso esta descrito en el procedimiento: Manejo y uso de Pallets Manuales PEO-BPT-012
- 6.5.3 Trockets Manual:
- 6.5.3.1 Equipo utilizado para el traslado de producto, esfuerzo requerido con uso de cinturón de fuerza.

6.6 AREA INTERNA DE MEZANINE:

- 6.6.1 Área utilizada para almacenaje de Producto Controlado, Diprofarm Heel, Área de producto Controlado, Picking.
- 6.6.2 Cuenta con iluminación adecuada y todo el producto se encuentra en tarima de madera o estantería.

6.7 AREA SUPERIOR DE MEZANINE

- 6.7.1 Área utilizada para almacenaje de pesos pequeños tales como la muestra médica, producto se encuentra sobre tarimas de madera.
- 6.7.2 Personal no tiene permitido el estar cerca de las orillas ni recostarse sobre la barandilla.

6.8 TRANSITO DE MONTACARGAS Y PALLETS

- **6.8.1 Tránsito de Montacargas:** Área destinada para el traslado del montacargas sin ver afectado los espacios de almacenaje, se cuenta con dos pasillos de circulación y uno interno que sirve de conexión. Estas áreas deben estar libre.
- 6.8.2 los pallets se ubican en las mismas áreas se debe controlar el movimiento del montacargas.

MANUAL

SEGURIDAD INDUSTRIAL

 Código:

 MA-BPT-001-01

 Versión:
 01

 Vigencia:
 10/11/2021

 Vencimiento:
 10/11/2023

Página 4 de 6

BODEGA DE PRODUCTO TERMINADO

6.9 CIRCULACION PEATONAL

6.9.1 El personal debe circular las áreas de limitadas. Pegado al área de mezanine y al área de racks. No circular a la par de las tarimas estibadas.

6.10 PRIMEROS AUXILIOS

- 6.10.1 Para primeros auxiliar se cuenta con un botiquín ubicado en la oficina de bodega.
- 6.10.2 El jefe de área y los supervisores están a cargo del uso de este botiquín.
- 6.10.3 La responsabilidad de mantener el botiquín abastecido es de RRHH quienes hace una revisión periódica del mismo.

6.10.4

6.11 EXTINTORES

- 6.11.1 Los extintores se encuentran ubicado según el plano A01-PEO-BPT-001
- 6.11.2 Las revisiones del estatus de los extintores están a cargo del Operaciones.
- 6.11.3 Se cuenta con ocho sistemas de detectores de humo.

6.12 PLAN DE EVACUACION.

- **6.12.1** Se tiene delimita la ruta de evacuación. La ruta dirige al personal hacia el punto de reunión en el patio de maniobra.
- **6.12.2** La evacuación se realizado al momento de una alerta; la indicación de salida la da el jefe de BPT o de los supervisores.
- **6.12.3** Se pasa lista del personal el cual debe estar completo.

6.13 PANELES

- **6.13.1** Se cuenta con 4 paneles disponibles para el área de despacho local.
- **6.13.2** Las maniobras de las paneles son realizadas por los pilotos responsables y cumplen con las reglamento de una conducción vial correspondiente.
- **6.13.3** Las paneles tiene su plan de mantenimiento y los pilotos posee licencia tipo B como mínimo.

6.14 INGRESOS DE CAMIONES Y FURGONES

- **6.14.1** Los camiones y furgones ingresan y egresan previa autorización.
- **6.14.2** Deben ubicar en el área de maniobras mientras se le asigna una rampa de carga.
- **6.14.3** La responsabilidad corre por los pilotos encargados y la empresa a la que pertenecen.
- **6.14.4** Deben traer su propio personal de carga.

6.15 VISITAS

6.15.1 Todo el personal de visita debe ser atendido por el jefe de BPT o los supervisores de Bodega

MANUAL

SEGURIDAD INDUSTRIAL

 Código:

 MA-BPT-001-01

 Versión:
 01

 Vigencia:
 10/11/2021

 Vencimiento:
 10/11/2023

Página 5 de 6

BODEGA DE PRODUCTO TERMINADO

- **6.15.2** Toda visita debe ser informada de los procedimientos de seguridad de BPT
- **6.15.3** Dependiendo del que tendrá visita debe utilizar casco. Personal de BPT lo proporciona.
- **6.15.4** Las áreas donde esté operando un montacargas quedan restringidas.

6.16 IDENTIFICACIÓN DE ÁREAS DE RIESGO

- **6.16.1** Área de almacenaje, riesgo de caída de tarima o cajas. Usar casco y evitar ubicarse a la par de las mismas.
- **6.16.2** Tránsito de Montacargas: Riesgo de atropellamiento o golpes. Mantener libres el área de tránsito de los mismo.
- **6.16.3** Área superior de Mezanine: no acercarse a las orillas ni recostarse en la barandilla. Subir las escaleras haciendo uso de pasamanos. No subir corriendo y con cajas. Utilizar el montacargas para subir y bajas producto.
- **6.16.4 Escaleras de Oficinas:** subir haciendo uso de los pasamanos. No subir corriendo y tiene la vía quien va subiendo o quien lleve carga
- **6.16.5** Área de recepción de producción: Tener cuidado con el manejo de la persiana. Tener cuidado con la movilización del montacargas. Y respetar las líneas que delimitan las áreas.
- **6.16.6 Racks:** Si es necesario revisar los Racks elevador usar el arnés y los implementos de seguridad.
- **6.16.7 Rampa de carga.** Riego de caída, movilización de montacargas; manejo de producto y maniobras de camiones y furgones.
- **6.16.8** Áreas internas de mezanine: Si las áreas están sin personal estas deben permanecer sin llave.
- **6.16.9 Riego Incendio:** debido a los productos almacenado que son papel, cartón, plástico hay riesgo de incendio razón por la cual se tiene el sistema de detección de humo y cobertura de áreas con extintores.

7. REVISIÓN DE ESTE DOCUMENTO

El presente documento deberá revisarse el 10/Noviembre/2023 o antes de su vencimiento si fuere necesario.

8. BIBLIOGRAFÍA

NINGUNA

9. ARCHIVO

Documento original será archivado en Gestion de Calidad bajo condiciones de seguridad adecuadas, además, se emite copia controlada para Bodega de Producto Terminado, siendo el responsable el Jefe y Personal de BPT.



MANUAL

SEGURIDAD INDUSTRIAL

Código:

MA-BPT-001-01

01

Versión:

Vigencia: 10/11/2021 Vencimiento: 10/11/2023

Página 6 de 6

BODEGA DE PRODUCTO TERMINADO

10. ANEXOS

CODIGO	NOMBRE
A001-PEO-BPT-001	Distribución de Bodega de Producto Terminado
PEO-BPT-011	Manejo de montacarga eléctrico
PEO-BPT-012	Manejo de portapallets manualL

11. CONTROL DE REGISTROS

CODIGO Y NOMBRE DEL REGISTRO	RESPONSABLE DE SU ARCHIVO	MODO DE INDIZACION Y ARCHIVO	ACCESO AUTORIZADO	TIEMPO DE CONSERVACION
N/A				

12. CAMBIOS EN EL DOCUMENTO

Versión	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO